



Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM CONVOCATORIA 2do semestre 2024

Comunicamos que está abierta la convocatoria del Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM (PEEG) para realizar movilidades durante el segundo semestre de 2024.

OBJETIVO:

El Programa permite que los estudiantes matriculados en carreras de la Universidad de la República (Udelar) cursen parte de sus estudios —durante un semestre lectivo— en una universidad integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, previa garantía emanada de la universidad de origen, de que se les otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera según se establecen en las bases del Programa.

REQUISITOS:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Universidad de la República.
- Tener aprobado al menos el 40% de la carrera de grado (licenciatura o superior).
- No ocupar cargos docentes.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- La Universidad de la República otorga un apoyo económico por **única vez** y por todo concepto. Dicho monto oscila entre 450 y 640 dólares y está determinado según la distancia entre la Udelar y la universidad de destino ([ver cuadro](#)).
- Un seguro completo de asistencia en salud, accidentes y repatriación por todo el período de movilidad.
- La universidad de destino se hace cargo del alojamiento y manutención del estudiante en la modalidad que defina.

El estudiante deberá afrontar los siguientes gastos:

- Gastos de traslado
- Visa de estudiante
- Gastos personales no contemplados en el programa.



UNIVERSIDADES DE DESTINO:

La Udelar acordó plazas de movilidad con las siguientes universidades:
([Ver cuadro](#))

Los estudiantes deberán optar por **3 universidades de destino** preferentemente que sean de **distintos países**, así como también deberán indicar el orden de su preferencia para cada universidad.

En el caso de universidades argentinas la cantidad de plazas ofertadas podrá ser modificada.

PROCEDIMIENTO:

Los interesados deben presentarse en la Facultad/Servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina. (Tener en cuenta que cada Facultad establecerá un plazo de postulación, así como requisitos o documentos adicionales; para conocerlos deberán consultarlo con los Referentes de Movilidad ([ver cuadro](#))).

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- 1- Documento de identidad o pasaporte.
- 2- Escolaridad: con no más de 2 meses de expedida
- 3- Carta de motivación: una por universidad de destino.
- 4- Formulario EE1/EE2: uno por universidad de destino (en esta instancia no es necesario que esté firmado) ([Ver formulario](#))

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los estudiantes interesados deberán presentarse en la Facultad/Servicio correspondiente donde cursan sus estudios.

Las **Facultades/Servicios** deberán enviar [el cuadro](#) en orden de prelación con los datos de los estudiantes postulados, junto con los documentos indicados previamente, **en versión electrónica** al correo escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy.

El plazo para la recepción de las postulaciones desde los Servicios finaliza el lunes 6 de mayo de 2024 a las 15:00 horas sin posibilidad de prórroga.

Por consultas comunicarse al correo electrónico:
escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy